"2025, Año de la Mujer Indígena"

MESA DIRECTIVA

CS-LXVI-II-1P-09

OFICIO No. DGPL-1P2A.-3199

Ciudad de México, 5 de noviembre de 2025

CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 19 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA DE LA ACTUALIZACIÓN DOCENTE"**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

A t e n t a m e n t e

SEN. MARÍA MARTINA KANTÚN CAN
Secretaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de
Proceso Legislativo
5 Nov 2025
RECIBIDO

PROYECTO DE DECRETO
CS-LXVI-II-1P-09

POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 19 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA DE LA ACTUALIZACIÓN DOCENTE".

Artículo Único.- El Honorable Congreso de la Unión declara el día 19 de marzo de cada año, como el "Día de la Actualización Docente".

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.-
Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2025

SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
Presidenta

SEN. MARÍA MARTINA KANTÚN CAN
Secretaria

Se remite a la Honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.- Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2025.

DR. ARTURO GARITA ALONSO
Secretario General de Servicios Parlamentarios

"2025, Año de la Mujer Indígena"

LA QUE SUSCRIBE, SENADORA MARÍA MARTINA KANTÚN CAN, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 220.4 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ES EL EXPEDIENTE ORIGINAL DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 19 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA DE LA ACTUALIZACIÓN DOCENTE" Y QUE SE REMITE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 220 DEL REGLAMENTO DEL SENADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL.

SEN. MARÍA MARTINA KANTÚN CAN
Secretaria